



PROTECTORA FUERZA POLÍTICA

El Juzgado Federal N.º 1 de Mendoza con competencia electoral, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Pravata —Jueza Federal subrogante—, comunica y hace saber, en autos N.º CNE 1564/2018, caratulados “PROTECTORA FUERZA POLÍTICA s/ Reconocimiento de partido de distrito”, y en complemento del edicto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina con fecha 28/10/2026, N.º 80357/26, que la Asamblea General Extraordinaria de la agrupación política, celebrada el día 30 de septiembre de 2026, aprobó junto con la nueva denominación “EMPRENDE MENDOZA”, su nuevo isotipo, el logotipo “EMPRENDE MENDOZA”, el lema “Estar Mejor” y la sigla “EM”, con su correspondiente muestra en color conforme a la codificación Pantone 214 C, según acta obrante a fs. 862/877 de los mencionados autos, cuya muestra se acompaña como anexo. Roxana E. López, Secretaria Electoral. NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/10/2026 N.º 80858/26 v. 02/11/2026

Fecha de publicación: 29/10/2026

